



**DESPACHO DE LA DOCTORA TANIA ARIAS MANZANO
JUEZA**

NOTIFICACIÓN

Quito, 10 de marzo del 2009

A: PÚBLICO EN GENERAL Y PÁGINA WEB

DENTRO DEL RECURSO CONTENCIOSO ELECTORAL DE QUEJA N° 06-2009 HAY LO QUE SIGUE:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- PRESIDENCIA.- Quito, 10 de marzo del 2009, las 17h30. Agréguese al expediente los escritos presentados por Manuel de Jesús Peñafiel Falconi. Dese por legitimada la intervención del Dr. Alex Guerra en la Audiencia realizada a nombre de los señores Lcdo. Omar Simón Campaña, Presidente y Representante Legal del Consejo Nacional Electoral, Eco. Carlos Cortez Castro, Vicepresidente del Consejo Nacional Electoral, Abg. Marcia Caicedo Caicedo, Srta. Manuela Cobacango Quishpe y Sr. Fausto Camacho Zambrano, Consejeras y Consejeros del Consejo Nacional Electoral. Incorpórese las copias certificadas del expediente 63-2009, remitidas por el Dr. Richard Ortiz Ortiz, Secretario del Tribunal Contencioso Electoral. Vuelvan los autos para resolver.- Notifíquese. Fdo.) Dra. Tania Arias Manzano, Jueza Presidenta. Certifico, Quito, 10 de marzo de 2009.

Lo que comunico a usted para los fines pertinentes.

Dr. Iván Escandón M.

SECRETARIO RELATOR ENCARGADO